

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SSP COMUNICACIONES ECUADOR SSPCOM S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día diez de Junio del dos mil veinte, en sus oficinas que están situadas en las calles olivos 1 avenida Leopoldo carrera calvo edif Olivos Business center ofc 307, se celebra la Junta General Extraordinaria de Accionistas en forma Universal, de la compañía SSP Comunicaciones Ecuador SSPCOM S.A, contando con la concurrencia de sus accionistas: a) Medaglia S.A con su representante el Sr. Raúl Lionel Ernst Edwards, es propietaria de cuatrocientas ochenta (480) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de Los Estados Unidos de América, b) SSP CANAL LIMITADA con su representante el Sr. Vicente Roberto Mendoza Sarmiento, es propietario de trescientas veinte (320) acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar de Los Estados Unidos de América.-

Toda vez que los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, por unanimidad resuelven y aceptan constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria para tratar el único punto del día:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe del Administrador y Gerente General señor Vicente Roberto Mendoza Sarmiento sobre el ejercicio anual 2019.-
- 2) Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria CPA Angélica Estupiñán Murillo sobre el ejercicio anual 2019.-
- 3) Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y el estado de resultado integral, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, y sus notas sobre el ejercicio anual 2019.-
- 4) Conocer y resolver sobre la designación del Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2020.-

Preside esta sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas, como Presidente Vicente Roberto Mendoza Sarmiento y actúa como Secretario Ad-Hoc el señor Raúl Ernst Edwards, quien deja constancia que formó la lista de las acciones y accionista concurrente a esta sesión en la forma señalada por la Ley de Compañías.-

Luego de las deliberaciones de rigor, los accionistas concurrentes que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, por unanimidad resuelven:



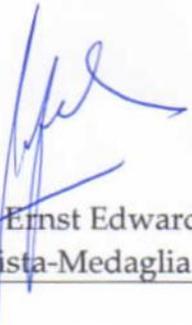
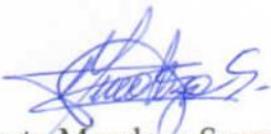
UNO) Aprobar sin observaciones el informe del Administrador señor Vicente Roberto Mendoza Sarmiento, Gerente General de la compañía sobre el ejercicio económico 2019.-

DOS) Aprobar sin observaciones el informe de la CPA Angélica Estupiñan Murillo, Comisaria de la compañía sobre el ejercicio económico 2019.

TRES) Aprobar sin observaciones el estado de situación financiera y el estado de resultado integral sobre el ejercicio anual 2019, estado de flujo de efectivo, estado de cambios en el patrimonio, y sus notas.

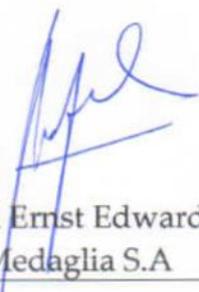
CUATRO) Designar como Comisario de la compañía, para el ejercicio económico 2020, a la CPA Angélica Estupiñan Murillo

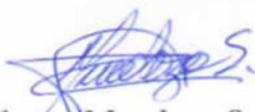
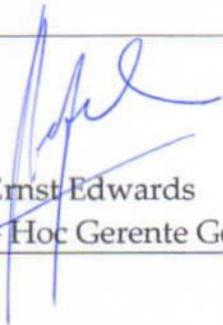
Reinstalada que fue la reunión contando con todas las personas con las cuales se inició, se dio lectura a esta acta y aprobándola por unanimidad concluyó la sesión a las diez horas treinta minutos, firmando para constancia el Presidente Ad-Hoc y Secretario de esta Junta General y los accionistas concurrentes.-

 Roberto Mendoza Sarmiento Presidente Ad-Hoc de la Junta	 Raúl Ernst Edwards Secretario de la Junta Gerente General
 Raúl Ernst Edwards Accionista-Medaglia S.A	 Roberto Mendoza Sarmiento Accionista-SSP CANAL LIMITADA



NOMINA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA SSP COMUNICACIONES ECUADOR SSPCOM S.A., CELEBRADA EL DIEZ DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTE

ACCIONISTA	Nº ACCIONES(US\$1 c/u)	FIRMA
Raúl Ernst Edwards	480.00	 Raúl Ernst Edwards Medaglia S.A
Roberto Mendoza Sarmiento	320.00	 Roberto Mendoza Sarmiento SSP CANAL LIMITADA

 Roberto Mendoza Sarmiento Presidente Ad-Hoc de la Junta	 Raúl Ernst Edwards Secretario Ad-Hoc Gerente General
---	--

